INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "INVENCONSELEC S.A"

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía INVENCONSELEC S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio del 2013.

1.- La administración de la Compañía INVENCONSELEC S.A., dado cumplimiento de las Normas Legales establecidas en las leyes de la República Reglamentos y estatutos de la compañía; y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2.- La Contabilidad se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, Y CTAS DE RESULTADO DEUDOR Y ACREEDOR.

3.- Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, y Libros de Contabilidad.

4.- He constatado los soportes de Gasto e Ingresos que están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo indica la ley.

Lo colaboración prestada por el Administrador fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía su actividad.

En nuestra opinión los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de la situación financiera de la INVENCONSELEC S.A., al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente

Ing. Sally Morocho
COMISARIO